



Parte de prensa N° 26
Salta, miércoles 6 de febrero de 2019

Canasta escolar 2019: comercios salteños congelan precios hasta fines de marzo

Las ofertas están en vigencia desde hoy en 11 locales. El ministro López Arias agradeció a los empresarios la adhesión a esta propuesta del Gobierno provincial; los comerciantes hicieron mención a la "respuesta activa" de sus clientes. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=CE5z4hmFzG0>

El Gobierno refuerza el control sanitario contra la faena ilegal en todo el territorio provincial

Continúan las reuniones con propietarios de establecimientos frigoríficos con el fin lograr eficiencia en los operativos de fiscalización para controlar el acatamiento a la Ley Nacional y Provincial de Carnes, según sea el caso del establecimiento e igualar las operaciones de la carne entre municipales y privados. ([Leer](#))

Juristas argentinos y de otros países se reunirán en Salta en el Congreso de Justicia Constitucional

El ministro López Arias se reunió con directivos de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y del Colegio de Abogados. Destacó que la justicia social haya sido elegida como tema central de las jornadas que se desarrollarán en septiembre. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=RUXT3CS7Vwc>

Salud Pública asiste a personas afectadas por la crecida del Pilcomayo

Exámenes y controles médicos de rutina continuarán realizándose de manera periódica en el centro de evacuados dispuesto por la Municipalidad local. Esta tarea se suma a la atención a demanda que se lleva a cabo desde los establecimientos sanitarios del lugar. ([Leer](#))

Proyectan la apertura de un nuevo Centro de Primera Infancia en Orán

El nuevo espacio de protección y promoción de la niñez se suma a la creación de la sede regional de la Secretaría de Niñez y Familia en la ciudad oranense y a la apertura de las inscripciones para el Centro de Primera Infancia que actualmente funciona en el lugar. ([Leer](#))

Desde el 18 de febrero el Instituto de Idiomas de Salta inscribirá para el período lectivo 2019

Las inscripciones se efectuarán hasta el 8 de marzo o hasta completar cupos. Deberán realizarse personalmente en cada una de las sedes, en el horario de 19 a 22. ([Leer](#))



Hasta el 25 de abril los docentes deberán presentar la documentación de actualización de los títulos y acreditaciones

El Ministerio de Educación incorporó esta medida mediante Resolución. Esta y otras acciones están enmarcadas en la optimización del sistema de designaciones docentes. [\(Leer\)](#)

Ante la proximidad del inicio de clases, el IPS recordó la vigencia del Seguro Escolar

Este año tendrá un costo de 117 pesos para los hermanos mayores y de 58,50 pesos para los hermanos menores. Brinda cobertura en caso de accidentes en las escuelas. [\(Leer\)](#)

SAETA abrió cuatro nuevos centros de recarga con atención extendida

En los nuevos puestos atenderán las 24 horas y están ubicados en Alto La Loma, El Portezuelo, Avenida Tavella y J.A.Fernández, Avenidas Paraguay Palacios, cubriendo puntos estratégicos de la capital. [\(Leer\)](#)

Entre el 15 y el 17 de febrero se realizará el Festival Nacional de la Chicha

Continuando con el calendario de verano organizado por el Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes junto a los municipios, los días 15, 16 y 17 de febrero se realizará el Festival Nacional de la Chicha en el Complejo Deportivo de La Caldera. [\(Leer\)](#)

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=fp4zpxZxZo>

Más información: www.salta.gov.ar/prensa

El Gobierno refuerza el control sanitario contra la faena ilegal en todo el territorio provincial

El jefe de Gabinete de Ministros, **Fernando Yarade**, acompañado por la ministra de Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, **Graciela Pinal de Cid**, encabezaron una reunión con empresarios del sector para diagramar un esquema de trabajo que derive en mayor control de la faena clandestina y el cumplimiento de la Ley Nacional y Provincial de Carnes, según corresponda.

“El objetivo es cuidar la cadena de conservación acorde a los estándares de almacenamiento, refrigeración y transporte”, manifestó la ministra Pinal de Cid y sostuvo que “la Provincia intensificará las acciones de inspección y control a fin de cuidar la salubridad de los salteños”.

Participaron en la reunión, la secretaria de Asuntos Agrarios, Milagros Patrón Costas, Luis Marcelo y Jerónimo Torino por el frigorífico La Florida, Francisco Muller Neto por frigorífico Bermejo, el director regional de AFIP, Guillermo Oro; por la Dirección General de Rentas, Luis Trogliero y el secretario de Ingresos Públicos, Diego Dorigato.



Canasta escolar 2019: comercios salteños congelan precios hasta fines de marzo

Los primeros 11 comercios salteños firmaron con el Ejecutivo provincial los convenios por la canasta escolar 2019: desde hoy y hasta el 31 de marzo próximo mantendrán congelados los precios de artículos de librería, óptica, marroquinería y calzados. El ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia, **Marcelo López Arias** agradeció a los empresarios la adhesión a esta propuesta "de gran importancia para la gente".

Las ofertas ya se encuentran en las librerías Lerma, San Pablo, Kiddie, Hersapel y Salta; en las ópticas Óptima Visión, Prisma y De La Merced; en marroquinería Baggi; zapatería Dantur y calzados Nona. La Secretaría de Defensa del Consumidor cierra acuerdos con otros comercios de Capital y del interior salteño, los que se sumarían en los próximos días.

"No tengo más que agradecerles que hayan aceptado la propuesta, a pesar de este momento difícil. Estos gestos positivos son invaluable para la gente, este es el tipo de mensajes que hace falta", indicó López Arias a los empresarios con los que hoy se reunió en Casa de Gobierno. "Esperamos que esto sirva para todos", agregó.

En las librerías las propuestas van desde \$290 a \$1.300 según la cantidad de productos que incluya la canasta y en las ópticas desde los \$400. Algunos comercios ofrecen descuentos con tarjetas de crédito en determinados días de la semana y con diferentes bancos.

El secretario de Defensa del Consumidor, Carlos Morello, señaló que durante casi dos meses los padres tendrán la posibilidad de adquirir más de 170 productos de calidad a precios razonables, gracias a la "buena predisposición de las firmas que participan en el convenio".

Guillermo Espin, de calzados NONA, hizo mención de la "respuesta activa" que obtienen los comercios por parte del público que busca buenos precios y calificó de positiva a la propuesta provincial.

Participaron en la reunión la subsecretaria de Conciliación en las Relaciones de Consumo, Emilia Ruiz y los representantes de las empresas firmantes Santiago Barron, Luis María Galli, Erik Mendez, Ricardo Calaguan, Jorge Vian, Andrea Medina y Ana Paula Dantur.

Los interesados en conocer el listado de productos incluidos en el convenio, pueden hacerlo ingresando a www.consumidorsalta.gob.ar.

Juristas argentinos y de otros países se reunirán en Salta en el Congreso de Justicia Constitucional

El Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia participa en la organización del IV Congreso Argentino de Justicia Constitucional que se realizará en Salta entre el 26 y



28 de septiembre próximo. El ministro **Marcelo López Arias** firmó hoy con la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y el Colegio de Abogados, el convenio que formaliza la participación del organismo provincial en la actividad.

López Arias destacó que la justicia social haya sido elegida como tema central de las jornadas y que vaya a ser analizada desde diferentes aristas en ese encuentro de juristas argentinos y otros países. Para esos tres días se espera una actividad intensa con talleres, paneles y conferencias magistrales: se definieron ya 14 paneles que vinculan la justicia social con la salud, discapacidad, pobreza, brecha digital, ambiente, acceso al progreso, droga, género, derechos laborales, entre otros.

En la sede del Colegio de Abogados, el funcionario participó esta mañana en una reunión en la que se analizaron cuestiones de la organización con el titular de la institución Pedro Burgos, el presidente de la Asociación Patricio Maraniello y la jueza multifuero de la Cámara Federal de Apelaciones y directora de las jornadas, Mariana Catalano.

Maraniello y Catalano comentaron aspectos generales de la organización del Congreso, para el que esperan una concurrencia de no menos de 300 personas. Coincidieron en la importancia de analizar el tema de la justicia social.

También estuvieron en la reunión la secretaria de Justicia y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, Carina Iradi, el vicepresidente del Colegio de Abogados, César Rodríguez Galíndez y la secretaria letrada de esa institución, Trinidad Arias Villegas.

Salud Pública asiste a personas afectadas por la crecida del Pilcomayo

El Ministerio de Salud Pública informa que continúa la asistencia de las personas que fueron afectadas por la crecida del río Pilcomayo, en el Municipio de Santa Victoria Este.

El equipo médico del área operativa amplió los controles médicos periódicos, para brindar cobertura no solo en el hospital cabecera y en los puestos fijos de Santa María, La Paz y La Puntana, sino también en el centro de evacuados de la Municipalidad.

Al respecto, el secretario de Salud, Francisco Marinaro Rodó, quien interviene en los trabajos de asistencia que se efectúan en la zona, informó que los exámenes y controles médicos de rutina continuarán de manera periódica en el centro de evacuados que dispuso la Municipalidad local. Esta tarea se suma a la atención a demanda que se lleva adelante desde los establecimientos sanitarios del lugar.

Entre las atenciones efectuadas se registraron dos fracturas de tibia y clavícula y una paciente que presentaba ginecorragia, casos que fueron derivados al hospital Juan Domingo Perón de Tartagal, para estudios de mayor complejidad.

Entre las patologías más frecuentes se registraron cuadros respiratorios, de catarro y de diarreas. También pacientes con traumatismos por caídas y golpes en el barro.



En tanto, otras 15 personas quedaron hospitalizadas en el establecimiento sanitario cabecera de Santa Victoria Este.

Proyectan la apertura de un nuevo Centro de Primera Infancia en Orán

El Gobierno de la Provincia, la Municipalidad de Orán, organizaciones sociales y legisladores locales trabajan para impulsar la apertura de un nuevo Centro de Primera Infancia (CPI) en esa ciudad.

El secretario de Niñez y Familia, Rodrigo Fernández, visitó la ciudad de Orán, donde mantuvo un encuentro con el diputado Baltasar Lara Gros y autoridades de la fundación Padre Diego, para diseñar un programa de acción y gestión conjunta.

Esta acción se suma a la inauguración de la nueva sede regional de la Secretaría de Niñez y Familia en el municipio de Orán. Ambos espacios contarán con equipos multidisciplinarios que se especializarán en la adaptación y aplicación local de las estrategias, herramientas, servicios y programas que la Secretaría implementa en toda la provincia para asegurar la protección y promoción de niños, niñas y/o adolescentes en situación de riesgo o grave riesgo.

En la actualidad Orán cuenta con un Centro de Primera Infancia totalmente equipado y con los recursos humanos necesarios para contener y asistir durante toda la semana a 114 niños y niñas. El CPI abre sus puertas de lunes a viernes de 7.30 a 18.30, dependiendo la situación de cada caso; los infantes reciben asistencia en el centro solo por el turno mañana o en doble turno. Al igual que en los 119 Centros de toda la provincia de Salta, desde este espacio el ministerio brinda atención integral y personalizada a cada uno de los infantes y sus familias.

Por su parte la jefa del programa provincial de Centros de Primera Infancia, Marcela Alarcón, indicó que "es necesario derribar la idea que los Centros de primera infancia son guarderías y comprender que son verdaderos espacios de promoción, restitución y prevención de derechos de los niños y niñas de nuestra provincia".

El programa de Centros de Primera Infancia está destinado a niños y niñas de seis meses a cuatro años de familias con necesidades básicas insatisfechas. Son niños y niñas que se encuentran en situación de amenaza o vulneración de sus derechos. Por ello la atención que se brinda en estos espacios es integral y tiene por objetivo proteger al niño, acompañado y fortaleciendo a su familia.

Los 119 CPI de la provincia brindan alimentación saludable, asistencia pedagógica y espacios recreativos a más 10.500 niños, niñas, madres, padres y embarazadas. Los equipos profesionales buscan involucrar de manera participativa a la familia para fortalecer los vínculos entre sus miembros integrantes y al mismo tiempo empoderarlas. Asimismo, son espacios donde se trabaja de manera comunitaria para articular acciones con instituciones de la zona de influencia de cada CPI, revalorizando la figura y el rol social de los infantes y sus tutores.

Precisamente, mañana abrirá sus inscripciones el Centro de Primera Infancia Obispo Muguerza del municipio de Orán. Se informó que especialistas entrevistarán a las familias que deseen ingresar al programa.



El secretario Rodrigo Fernández destacó que "las bases de una sociedad se construyen desde la primera infancia, ya que es durante los primeros años de vida cuando se asientan los cimientos de las capacidades, habilidades y potencialidades humanas. Por eso la inversión en esta etapa de la vida es la de mayor tasa de retorno económica y social para cualquier municipio, provincia o país".

El funcionario remarcó que "para el Ministerio de la Primera Infancia de Salta bajar los indicadores no implica que las personas salgan de la pobreza. Es necesario un cambio de mirada gubernamental, las Políticas Públicas deben prestar especial atención al proceso de constitución de cada persona. Debemos razonar desde el Estado qué seres humanos estamos construyendo para nuestras sociedades del futuro, ahí radica la importancia de la primera infancia dentro del Estado".

Desde el 18 de febrero el Instituto de Idiomas de Salta inscribirá para el período lectivo 2019

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informó que a partir del 18 de febrero y hasta el 8 de marzo, o cuando se completen los cupos, se realizarán las inscripciones en las sedes de los Institutos Salteños de Idiomas gratuitos, en el horario de 19 a 22.

Los requisitos para la inscripción son:

- Tener 8 años cumplidos para ingresar a cursos de niños
- Tener 12 años cumplidos para ingresar a cursos de adolescentes
- Tener 17 años cumplidos para ingresar a cursos de adultos
- Fotocopia de DNI (en caso de menores, deben presentar fotocopia del DNI del alumno y del responsable)
- Libreta o Certificado de aprobación de cursos anteriores
- Pago de seguro escolar y aporte voluntario

Los interesados deberán acercarse a cualquiera de las siguientes sedes:

Instituto N° 7216: inglés, portugués, francés y chino (únicamente en este Instituto)

Sede: Escuela Indalecio Gómez, Avda. Virrey Toledo 160. Tel: 4216443

Anexo I: Escuela Güemes, Avda. Belgrano 666. Tel: 6203360

ANEXO II: Escuela Joaquín Castellanos, Avda. Reyes Católicos 1580. Tel: 4396093

Instituto N° 7217: inglés, portugués y francés

Sede: Escuela Provincia de Salta, Andrés Chazarreta 436, B° Santa Cecilia. Tel: 4351106

Anexo: Escuela N° 4811, B° Solidaridad, Manzana 439 "A" 3er Etapa. Tel: 4953705

Instituto N° 7218: inglés, portugués y francés

Sede: Escuela Eva Perón, Rafael Anduaga S/N, B° Castañares

Anexo: Escuela Dr. Nicolás Avellaneda Perito Moreno S/N, B° Universitario.

Instituto N° 7219 inglés, portugués y francés



Sede: Escuela Mariquita Sánchez de Thompson, LV4 Radio Patagonia Argentina 2950, B° Intersindical.

Anexo: Escuela Clara Saravia Linares de Arias, LRA4 Radio Nacional 3495, B° Intersindical.

Hasta el 25 de abril los docentes deberán presentar la documentación de actualización de los títulos y acreditaciones

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informó que mediante la Resolución N°780, se definió que desde el 25 de febrero y hasta el 25 de abril, los docentes que integren el sistema educativo público provincial, en todos los niveles y modalidades y se encuentren en condición activa o pasiva, deberán presentar la documentación actualizada de los títulos y acreditaciones.

El documento indica que en una primera etapa, los docentes en condición activa deberán presentar la mencionada documentación ante la dirección del establecimiento educativo. En el caso de los docentes en condición pasiva, también deberán presentar la documentación ante la dirección de su escuela.

En una segunda, tercera y cuarta etapa, hasta el 20 de mayo, el director de la unidad educativa elevará dicha documentación al supervisor; el supervisor elevará al Departamento de Control y Acreditación de Títulos y desde allí se analizará y actualizará la información emitiendo la nómina correspondiente.

Esta iniciativa forma parte de las diversas acciones que realiza el Ministerio de Educación, a fin de optimizar y dar transparencia al sistema de designaciones docentes.

La modernización del sistema de cargas implementado este año, permite que cualquier ciudadano pueda visualizar los cuadros emitidos por la Junta Calificadora mediante la página sga.edusalta.gov.ar.

Ante la proximidad del inicio de clases, el IPS recordó la vigencia del Seguro Escolar

El Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS) informó que como todos los años, al inicio del ciclo lectivo, los alumnos que concurren a establecimientos públicos y privados de la provincia se encuentran cubiertos por el Seguro Escolar, cuyo pago tiene carácter obligatorio de acuerdo a la ley provincial 5110/77.

Este año, en los establecimientos públicos, privados y escuelas técnicas, el Seguro Escolar tendrá un costo de 117 pesos para los hermanos mayores y 58,50 pesos para los hermanos menores. En el resto de los establecimientos cubiertos por el Seguro, el costo será de 117 pesos para todos los alumnos.

Cabe recordar que desde el año pasado la carga de datos de los alumnos alcanzados por el Seguro escolar se realiza a través de la página web www.ipssalta.gov.ar, ingresando a la pestaña "Seguro Escolar". Este año, además, el IPS dispuso que los directores de escuelas deberán pagar los aportes obligatoriamente por transferencia y/o depósito bancario. Una vez cumplido ese trámite, deben dirigirse con el comprobante a las

oficinas del IPS. Los datos para completar este trámite también figuran en la página web.

La cobertura del Seguro Escolar del IPS se extiende desde el primer día de clases hasta el último y protege a alumnos inscriptos en nivel inicial, primaria y secundaria tanto de escuelas públicas como privadas. Se abona una vez al año, al comienzo del ciclo lectivo.

Por ley 7546/09 el Seguro Escolar amplió su alcance a todo el sistema educativo formal y no formal, incluyendo a guarderías que atienden bebés desde los 45 días, escuelas especiales, terciarios, escuelas hospitalarias, educación a distancia, cuerpos de gendarmería y policía infantil, escuelas de arte, entre otras.

De acuerdo a la normativa, los directivos de los establecimientos educativos disponen de un plazo de 30 días a partir del cierre de las inscripciones en las escuelas para concretar la rendición de lo recaudado en concepto de aportes.

La cobertura del Seguro Escolar comprende atenciones médicas sanatoriales, bioquímicas, odontológicas, farmacéuticas, prótesis (no incluye prótesis dentales) y gastos de traslado y de sepelio cuando éste sobrevenga como consecuencia de accidentes del alumno.

Esas prestaciones se brindan en días hábiles durante el horario de permanencia del alumno en el establecimiento escolar y en el trayecto de ida y vuelta al hogar. Los eventos a realizarse fuera del edificio escolar deben comunicarse al IPS con la debida anterioridad (24 horas para capital e interior y 48 horas fuera del ámbito de la provincia) en la sede de Mitre 355. En el interior, en cada delegación o subdelegación.

Quedan fuera de la cobertura los accidentes en caso de peleas y los viajes de egresados que realicen los alumnos de dichos establecimientos.

SAETA abrió cuatro nuevos centros de recarga con atención extendida

Cuatro nuevos puestos de recarga fueron habilitados hoy por la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, SAETA. Estos puntos contarán con horarios de atención extendidos y permitirán facilitar la recarga en lugares neurálgicos de la ciudad.

Estos puestos de recarga atenderán las 24 horas y están instalados en Boulevard Express & Co, del boulevard Alto La Loma, en Shell Drugstore de El Portezuelo, en Red Gas Drugstore de avenida Tavella y J.A Fernández y en YPF Drugstore de avenida Paraguay y Avenida Palacios.

Estas acciones se enmarcan en la decisión política de facilitar el acceso a los servicios de transporte planteadas recientemente por el Jefe de Gabinete, Fernando Yarade.

Los cuatro puntos de recarga durante las 24 horas se suman a otros 21 que funcionan en distintos barrios de Salta capital y en Cerrillos, Rosario de Lerma y La Caldera, cubriendo el área metropolitana salteña.

Entre el 15 y el 17 de febrero se realizará el Festival Nacional de la Chicha



El lanzamiento oficial del Festival Nacional de la Chicha, tuvo lugar esta mañana en un acto encabezado por el secretario de Turismo de la Provincia, Estanislao Villanueva y el intendente de La Caldera, Daniel Escalera.

En la oportunidad Villanueva felicitó al municipio "por el trabajo que realizan en materia turística y por seguir apostando a estas expresiones culturales y artísticas que le dan un valor agregado a nuestro destino".

Por su parte, el jefe comunal dijo que "estamos listos y preparados para recibir y deleitar a quienes nos visiten este fin de semana con nuestra gastronomía, nuestra cultura, nuestros paisajes y nuestro folklore".

Durante las noches del viernes 15 y el sábado 16, el Complejo Deportivo Municipal de La Caldera contará con la presencia de destacados artistas, entre ellos el Chaqueño Palavecino, Franco Barrionuevo, Coroico, Diableroş Jujeños, Ey Paisano, Bruno Arias, Alma Carpera, Sentimiento Mansero, Los Sauzales, Ángela Leiva.

En esta 29º edición se suma una nueva actividad para la tarde del sábado 16, donde se elegirá en el campo de la jinetada a la Paisana y a la Mini Paisana del Festival.

Asimismo, el domingo 17 desde las 15 se realizará un homenaje a la Pachamama, la gran jinetada y el baile popular.

En la presentación se informó también de la promoción por la cual quienes quieran ingresar viernes y sábado podrán adquirir su entrada popular a 400 pesos para ambos días. En tanto, finalizada la promoción la entrada general para el viernes 15 será de 300 pesos y para el sábado 16 tendrá un costo de 400 y las plateas numeradas de 700 pesos.

Las entradas se pueden adquirir en el gimnasio Pesao Gym, Belgrano 870, de la ciudad de Salta y en la municipalidad de La Caldera.

* * *